

ADJUDICASE LICITACION ID N.º3649-18-L120 "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHICULOS MUNICIPALES 1990 A 2019"

DECRETO ALCALDICIO N° 357 /

QUILLECO, FEBRERO 13 DE 2020

VISTOS estos antecedentes:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 263 de fecha 31 de Enero de 2020, donde se autoriza el llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, N° ID 3649-18-L120, **CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHICULOS MUNICIPALES 1990 A 2019.**
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal.
- c) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 353, de fecha 27 de Enero 2020, Las Bases Administrativas y Anexos, del Administración Municipal, solicitando Licitación para **CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHICULOS MUNICIPALES 1990 A 2019.**
- b) El Informe de evaluación y propuesta de Adjudicación.

D E C R E T O:

- 1.- **ADJUDICASE**, la Licitación ID 3649-18-L120, **CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHICULOS MUNICIPALES 1990 A 2019** al siguiente oferente: **TALLER DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA Y OTROS SERVICIOS LTDA RUT 77.524.660-K, QUILLECO**, por un Monto Total de \$ **4.500.000 IVA INCLUIDO**
- 2.- Los gastos que irroge la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a cuenta N° 215-22-06-002 (1).
- 3.- **PUBLIQUESE**, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILOBRÁN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/jmc
DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Dideco